



**Acta de emisión y notificación de fallo  
Licitación Pública Estatal  
No. SAFIN-EST-016-2023**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 13:00 horas del día 07 de junio de 2023, en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de fallo de la Licitación Pública Estatal número SAFIN-EST-016-2023, relativa a la adquisición de motores fuera de borda, solicitados por el Instituto de Pesca y Acuacultura de la Administración Pública del Estado de Campeche, los cuales serán contratados con recursos provenientes del Programa Presupuestario "Rescate del Campo y Visión del Mar", Ejercicio Fiscal 2023.

A continuación, se procede a dar lectura a la presente acta de fallo, en base al dictamen remitido mediante oficio número INPESCA/DG/0248/2023, de fecha 02 de junio de 2023, firmado por el Mtro. Edward Jesús Ceballos Alejandro, Director General de Instituto de Pesca y Acuacultura de la Administración Pública del Estado de Campeche. Por lo que, Jezrael Isaac Larracilla Pérez, Secretario de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en los artículos 23, 30, fracciones V y VI y 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 4, 15, 22 apartado A fracción II, 23, 28 fracciones XLVIII, XLIX y LVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; y numerales 1, 3, 4 apartado A fracción I, 13 y 14 fracciones I, III, XIX y LVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, determina lo siguiente:

**Partida única: "Adquisición de motores fuera de borda"**

**Primero:** De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 121 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; 25, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo establecido en el punto primero del numeral 20 de las bases de esta licitación, se desecha la propuesta del licitante **Pro Shop del Sureste, S.A. de C.V.**, en razón de que su propuesta económica no resulta ser la más baja solvente.

**Segundo:** De acuerdo a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los numerales 1, 27 y 34 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; dispositivos 1 y 23 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023; en relación con los arábigos 3, 6, 22 y 30 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y punto decimo del numeral 20 de las bases de la licitación, se desecha la propuesta económica del licitante **María Georgina Heredia Turriza**, por exceder el presupuesto disponible para la adquisición de los bienes de la presente partida.

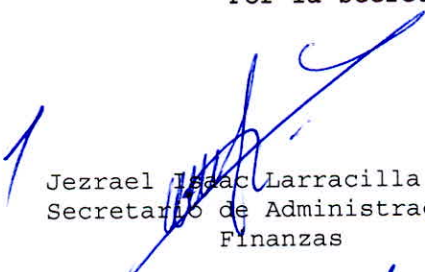


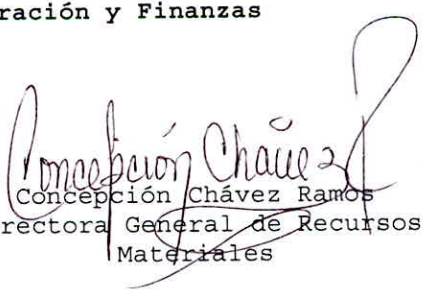
**Tercero:** Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante Alfonso Cruz Celorio, ya que su propuesta económica por un monto de **\$6,260,344.80 (Son: Seis millones doscientos sesenta mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) más I.V.A.** y con un plazo máximo de entrega de 80 (ochenta) días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.


Por último, la presente surte efecto como notificación en forma para el licitante adjudicado y por ello se compromete a firmar el contrato respectivo, el día **14 de junio de 2023 a las 13:00 horas**, en esta Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicado en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, obligándose a entregar las garantías que por concepto de primera parcialidad y cumplimiento y vicios ocultos, se establece en los artículos 50, 54 y 55 de la mencionada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; así como la documentación solicitada en el **numeral 14** de la citadas bases de licitación.

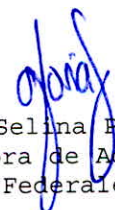
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 13:30 horas, levantándose el acta respectiva firmándola para constancia en la misma fecha de su inicio, las personas que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas

  
Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y  
Finanzas

  
Concepción Chávez Ramos  
Directora General de Recursos  
Materiales

  
L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco  
Director de Adquisiciones

  
Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval  
Subdirectora de Adquisiciones  
Federales



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**

Por la Secretaría de la Contraloría

C.P. Héctor Breza Angulo  
Titular del Órgano Interno de Control de la  
Secretaría de Administración y Finanzas

Por el Instituto de Pesca y Acuicultura de la Administración Pública del  
Estado de Campeche

Lic. ~~Ulises Benjamín Durán~~  
Vallejos Director de Programas

Lic. Víctor Narciso Avilez Quijano  
Encargado Administrativo

Por los licitantes

C. Isaac Miranda Zapata  
En representación de Pro Shop  
del Sureste, S.A. de C.V.

C. Alfonso Cruz Celorio  
Persona física

Esta hoja de firma forma parte del acta de emisión y notificación de fallo de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-016-2023, de fecha 07 de junio de 2023.

g